

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de mayo de 2007, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			10.285	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	447	39 \$/mt
			Hasta 6 kVA normal	447	43 \$/mt	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	447	46 \$/mt	
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	734	92 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	734	179 \$/mt
		B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.211	365 \$/mt
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.211	365 \$/mt		
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	581	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	581	0
					2.785	0
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.785	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.785	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.785	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	5.276	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.276	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.162	0
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.948	0		
D	Atención de emergencia de alumbrado público			12.018	5.537 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.088	0
				Hasta 6 kVA normal	21.383	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.413	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	59.561	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	93.177	0
		E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	103.425	0
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	103.425	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.596	16.453 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.596	16.453 \$/Medidor
					53.471	115.030 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	53.471	115.030 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	53.471	115.030 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	53.471	115.030 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	63.816	269.371 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.816	269.371 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.816	341.584 \$/Medidor
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	63.816	405.579 \$/Medidor		
G	Certificado de deuda o suministro			593	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.690	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	17.331	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	35.048	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	27.588	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	10.328	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	16.227	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	24.710	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.772	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	42.947	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	53.212	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	744	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	436	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	52.452	2.424 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	55.077	2.807 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	60.259	3.259 \$/mt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	97.142	5.801 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	116.320	12.753 \$/mt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	147.843	17.664 \$/mt
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	153.182	21.234 \$/mt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	160.585	42.795 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	485.250	31.904 \$/mt
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	485.250	31.904 \$/mt
L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	306.110	15.080 \$/mt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	306.110	15.080 \$/mt		
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			193	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	8.298	6.183 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	10.222	9.351 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	12.130	0	
		O.2	Medidor trifásico	25.154	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.568	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	14.656	5.416 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	15.976	5.416 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	12.026	5.416 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.825	36 \$/reemplazo/día	
		R.2	Medidor trifásico	4.436	215 \$/reemplazo/día	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.257	331 \$/reemplazo/día	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.267	411 \$/reemplazo/día	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			209	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	18.152	877 \$/mt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	24.524	1.153 \$/mt	
		T.1	Trifásico A.T aéreo	118.857	3.535 \$/mt	
		T.3	Monofásico A.T aéreo	89.979	1.808 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.130	10.252 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	3.059	13.334 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.606	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.414	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	27.753	0	
		W.2	Trifásico electromecánico	83.977	0	
		W.3	Electrónico	84.168	0	
		W.4	Electrónico programable	84.552	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.359	0	
		X.2	Trifásico electromecánico	8.600	0	
		X.3	Electrónico	8.600	0	
		X.4	Electrónico programable	9.101	0	

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.